

**R**EVISIÓN DE LIBROS Y  
NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



El College Board

Efectos sociales y académicos de los criterios de selección de alumnos en una universidad pública. Roberto Ochoa Macías, 2da ed. Universidad de Guadalajara, 2000 (ISBN 968-895-984-7)

*Revisado por Jorge E. Ossa*

*Grupo CHES, Facultad de Educación - Universidad de Antioquia*

---

Este libro corresponde al informe de investigación distinguida con el premio Andrés Bello a la mejor investigación en educación superior en América Latina, en 1998-99. Es un texto de 232 páginas en formato de 21 x 12.5 cm., publicado en su segunda edición por la Universidad de Guadalajara (U de G) con la colaboración de UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), en el año 2000.

En la presentación, firmada por el rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad mencionada, se hace una apología a la educación y a la investigación en educación y a su vigencia perenne, pues: "...la educación es siempre función del tiempo y del espacio culturales; la educación refleja la sociedad que la concibe y se refleja en ella de forma dialéctica..." y "Particularmente en educación quien solo tiene respuestas ha dejado de aprender y ha cancelado para siempre su oportunidad de cambio." (Pág. 11)

El prologuista sitúa este trabajo en el "ojo del huracán", pues la pregunta es "¿Quién tiene derecho a la educación?"... "¿Quién debe ser privilegiado con el acceso a la educación superior?" (Págs. 12, 13).

La Universidad de Guadalajara adoptó la prueba "College Board" como instrumento para mejorar la equidad, por un lado, y por otro, para predecir mejor las posibilidades de éxito del aspirante. Justamente aquí se sitúa el autor, Roberto Ochoa Macías, para lanzar su mirada crítica de investigador y de intelectual, tratando de determinar los efectos sociales y académicos de esta decisión.

El lector se pregunta en este momento si realmente ¿los dos objetivos que justificaron la decisión –equidad y predecibilidad- son complementarios o compatibles o contradictorios o antagónicos? O, ¿qué es la equidad? Pero el prologuista responde inmediatamente:

Es importante recordar que la U de G es hoy la única universidad pública del Estado de Jalisco, fundada en 1772, la primera de corte liberal en México y la segunda en tamaño (actualmente 107.000 estudiantes). Por tanto, la pregunta se puede componer/descomponer

así: ¿Debe entrar quien es mejor estudiante, más preparado, más culto y más inteligente, o debe entrar quien más necesita de la formación por sus carencias sociales y económicas? Dice el rector que: “En realidad se trata de elegir entre dos definiciones de justicia social; entre el derecho a la educación de los que solo tienen a la universidad pública como opción y la noción de “oportunidad social” teóricamente igual para todos pero con la admisión para “los mejores alumnos”. (Pág. 13)

Finalmente en el prólogo se advierte que la U de G nació y es heredera de luchas sociales históricas y que el tema de la admisión ha sido objeto de prácticas corruptas...sin que ello asegure que los nuevos formatos hayan cumplido sus objetivos. Examinar esos nuevos supuestos es una necesidad social urgente y permanente para no caer en la consolidación de nuevos mitos y nuevas formas de inequidad.

Hasta aquí el prologuista, que deja muy clara la importancia del tema y formula las preguntas principales para una discusión de los resultados.

En el primer capítulo se presenta la U de G, que fue reformada en 1989 para crear la Red Universitaria de Jalisco que quedó integrada por 11 centros universitarios, una administración general y un sistema de educación media superior. Aquí encuentro que el libro falla al no presentar una descripción clara de la estructura orgánica de la Institución, lo cual va a hacer difícil, sobre todo para el lector extranjero, la comprensión del trabajo con todas sus implicaciones para el conjunto del Estado de Jalisco.

En fin, en 1995 tomaron la decisión de cambiar la política de admisión así: el 50% del peso lo tendría el promedio del certificado de estudios y el otro 50% el resultado de la prueba PIENSE II para el bachillerato y de la prueba de Aptitud Académica para las licenciaturas. El sistema anterior otorgaba un 50% al promedio del certificado de estudios, el 15% a la evaluación socioeconómica, el 20% al examen de conocimientos y el 5% al examen psicológico.

En el capítulo 2 se presentan “Las características del estudio y de la unidad de análisis”. Se indica, en primer lugar, que el objetivo general fue valorar los efectos del nuevo sistema al interior de la institución y cuando fuere posible y pertinente reflexionar sobre los efectos sociales. A continuación se explicitan algunos objetivos particulares todos de orden descriptivo pero con pretensión analítica; esto es, con los verbos utilizados lo que queda claro es que se quiere analizar y explicar, pero parece que lo único que se va a lograr es “determinar” o describir con los siguientes indicadores, más cuantitativos que cualitativos: promedio de resultados de las distintas pruebas y promedios de notas, edad y sexo, institución de procedencia, y forma de ingreso.

Respecto a este último punto –forma de ingreso- es muy importante en este trabajo el hecho de que en esta Institución, desde su fundación, los cupos estudiantiles han sido objeto de manipulación política a modo de botín; de tal suerte que el cambio en discusión representa un abandono del “...discurso que definía a esta casa de estudios como socialista, democrática y popular.” Ingresaban por derecho propio los trabajadores de la Institución, sus cónyuges y sus hijos, además de que se daba preferencia a los egresados de las preparatorias de la misma universidad... Sin embargo en el nuevo sistema todavía permanece la vía de excepción para trabajadores, hijos y cónyuges; de tal suerte que un objetivo del estudio es “tratar de explicar los efectos académicos de la excepción a la regla...”

También en este capítulo se presentan tres hipótesis de trabajo: las dos primeras parecen más el enunciado de un prejuicio que una buena hipótesis; el lector podrá juzgar: 1- “Los nuevos criterios de selección de alumnos, al ponderar lo académico sobre lo político, sientan las bases

de una fuerte cultura universitaria, que a mediano y largo plazos, se reflejará en una nueva actitud de los estudiantes ante el trabajo académico.” 2- “El pase automático está reflejando fuertes desequilibrios académicos y de “desperdicio” de recursos universitarios, sobre todo en las carreras de mayor demanda, pues un número importante de lugares es ocupado por jóvenes que no tienen los méritos académicos suficientes para cursar dichas carreras.”

¿Qué podemos entender por una fuerte cultura universitaria? ¿Cuál es la relación de este concepto con la ponderación política? Más adelante dice el autor que una de las afirmaciones que orientan el trabajo es la siguiente: “Es necesario impulsar en los estudiantes una cultura de trabajo estrictamente académica”; y de nuevo me pregunto ¿qué es una cultura de trabajo estrictamente académica?

Para efectos del estudio se analizaron los datos de las cuatro carreras de mayor demanda: Médico cirujano y partero, computación, abogado y contador público, y se analizaron el semestre 97B (que ingresa en septiembre) y el 98A (que ingresa en marzo)

En el capítulo 3, “El contexto del cambio de los criterios de ingreso” está repleto de información muy importante para comprender el momento institucional de la U de G en la época del cambio, 1995. Por ejemplo, se cita a Misael Gradilla diciendo que “las universidades públicas mexicanas no son una expresión de la sociedad civil sino de la sociedad política”, para explicar las fuertes “relaciones clientelares que la U de G guardó con el gobierno federal y estatal, y con los diferentes sectores de la sociedad jalisciense” (Pág. 36). Esta es pues la principal razón que justificó un nuevo “Plan Institucional de Desarrollo” que incluía una mejor selección de los estudiantes y para el efecto se optó por el College Board.

El College Board es una prueba desarrollada en Estados Unidos y llevada a Puerto Rico en 1963, donde fue estandarizada para Latinoamérica. La prueba consta de dos partes, una para evaluar el razonamiento verbal (inductivo y deductivo) y otra para la habilidad matemática (solución de problemas básicos de aritmética, algebra y geometría).

En este capítulo se revela que “En el fondo de estas disputas por el ingreso y la política institucional que pretende tener a los mejores alumnos, está la noción de la calidad...” Por esta razón el autor nos ofrece una interesante disquisición sobre este concepto. Yo me permito tomar, fuera de contexto, una frase de Martínez Rizo (Pág. 47), para dejar la discusión sobre calidad a los generosos lectores de esta revisión: “por supuesto que es de esperarse que si una institución recluta mejores estudiantes, sus egresados también serán mejores”.

En el capítulo siguiente se retoma la cosa política y nos recuerda el autor que: “Diversos estudios comparten la opinión de que los jóvenes con más recursos económicos y culturales son lo que tienen mayores posibilidades de aprovechar las oportunidades educativas.” Y se nos recuerda: “...la teoría de la reproducción señala que la educación superior, en última instancia, solo sirve para legitimar un sistema de explotación de una clase social sobre otra”...en este caso patético “...favoreciendo a las familias que pudiendo pagar en instituciones privadas, ocupan los lugares que en otros tiempos eran para los hijos de los trabajadores.”

Así nos introduce el autor en una reflexión profunda sobre el tema, cuya complejidad podríamos enfatizar diciendo que tiene tanto de largo como de ancho y de profundo. Así nos pasea el profesor Macías por la teoría del capital humano y de los estructural funcionalistas, para empezar a entregar los resultados de su estudio. A propósito pienso que un mapa del Estado de Jalisco hubiera sido muy importante para guiar a los lectores del texto. Encuentro además que el espacio dedicado a los resultados resulta exagerado: de las 232 páginas del

libro 158 se dedican a resultados, lo que adormece profundamente al lector, pues, además, es difícil encontrar los datos que el lector motivado quisiera encontrar para corroborar sus propias hipótesis. Seguramente todos estos resultados podrían sintetizarse, no sin un gran esfuerzo que el lector agradecería grandemente.

Procedamos, entonces, a las conclusiones y vamos despacio... pero directamente, así como lo hace el mismo autor:

En cuanto a la primera hipótesis relacionada con la posibilidad de que este nuevo esquema de admisión propiciara una nueva cultura universitaria, los resultados indican que los cambios "...no han propiciado cambios sustanciales en el rendimiento académico." Se concluye también que los puntajes de admisión indican que existe no una sino muchas universidades de Guadalajara, la que ingresa en septiembre (calendario A) y la que lo hace en marzo (calendario B), además "...la que está enclavada en la zona metropolitana y la que se localiza en las diferentes regiones..." y también la de las "...carreras que concentran a los alumnos con los mejores puntajes y la que recibe estudiantes con puntajes medios y bajos."

"Pese a lo señalado... (dice el autor en la pág. 216), el actual Reglamento de Ingreso representa un avance importante en la búsqueda del mejoramiento de las actividades académicas de la U de G, particularmente las relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje." Este lector no sabría de dónde puede salir esta conclusión, excepto del pensar con el deseo...como dicen los sajones. Pero unos renglones más adelante el mismo autor observa que "Lo que realmente sucede es que la estandarización y el manejo centralizado de los resultados, propios de los actuales criterios, se revela como un observatorio que antes no existía. El paisaje institucional posiblemente es el mismo, antes y después de la participación del College Board, lo que ha cambiado es el espacio y la lente con los que se observa." Aquí estoy completamente de acuerdo; se levantó el velo de una ventana por la que nadie se había atrevido a mirar, y éste es el valor más importante del estudio; pero, hasta ahora, parece que no ha ocurrido nada más.

Infelizmente las conclusiones adicionales del trabajo no son conclusiones sino reflexiones o puntos para la discusión. Una de tales conclusiones dice textualmente: "Hemos demostrado que un gran número de estudiantes no pueden ingresar a las instituciones de educación superior por cuestiones económicas." (Pág. 224) y explica esta aseveración diciendo que muchos estudiantes no admitidos sí reúnen los requisitos académicos para ingresar a instituciones privadas... Yo no creo que esta sea una conclusión sino una mera especulación poco interesante.

Una conclusión que a mi juicio es muy importante es que "...los certificados de estudio son más predictivos del rendimiento escolar que -la prueba- del College Board." (Pág. 224). Igualmente se demostró que esta prueba no tenía ninguna correlación con los promedios de los estudiantes. Sin embargo, estas observaciones no son tratadas a profundidad. A este lector le queda la impresión de que el College Board sobra o está fuera de lugar.

Finalmente, quiero citar una frase con la que termina una de las conclusiones: "...lo que permite plantear la hipótesis de que lo que determina tener los mejores puntajes en una escuela no es la forma en que está organizado el trabajo académico y administrativo, sino las características de los alumnos que ingresan -la calidad de los insumos-." (Pág. 220).

Bueno, creo que es un estudio muy importante, pero la presentación deja mucho que desear. Me gustaría ver este trabajo en un artículo de una revista especializada, lo que obligaría a concretar las ideas, resumir los resultados y presentar una discusión muy coherente. Muy seguramente, el caso de la U de G es muy parecido al de casi todas las universidades públicas

latinoamericanas; por tanto, todos tenemos mucho que aprender de este tema. Yo quisiera para cerrar, llamar la atención sobre la idea de calidad que parece atravesar el trabajo: calidad es seleccionar bien a los estudiantes...lo demás no importa. Así la universidad puede seguir siendo lo que siempre ha sido, una institución de control social cuyo objetivo es acreditar...Creo que la verdadera calidad de una institución educativa radica en el delta de formación que logran sus egresados, más que en la “calidad” de los aspirantes.

Este libro tiene el gran mérito de abrir la discusión.

